



Santa Rosa, Mendoza, 30 de Octubre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 1177/2018.-

VISTO: La Resolución N° 1175/2018, Dar lugar a la formación de una Comisión Investigadora para determinar si se ha incurrido en un posible abuso en el manejo de los fondos municipales, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 66° y subsiguientes de la Ley N° 1079 Orgánica de Municipalidades y según obrantes en copia certificada de Expediente 844/2018. Caratulado Prensa: Solicita autorización de la adquisición de un mástil modelo SL-128 que funcionará como antena de la futura radio municipal y

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar los miembros que la conformarán para continuar con la investigación.-

Por todo ello el
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Presidente de la Comisión Investigadora sobre el tema: posible abuso en el manejo de los fondos municipales, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 66° y subsiguientes de la Ley N° 1079 Orgánica de Municipalidades y según obrantes en copia certificada de Expediente 844/2018. Caratulado Prensa: Solicita autorización de la adquisición de un mástil modelo SL-128 que funcionará como antena de la futura radio municipal, al Concejal Ezequiel Quiles.-

ARTÍCULO 2°.- Designar como Secretario de la Citada Comisión al Concejal Diego Maures.-

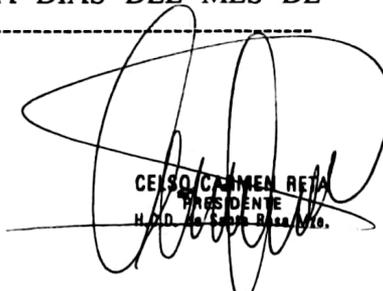
ARTÍCULO 3°.- Designar a los Sres. Concejales Celso C. Reta, Roberto Vanín, Matías Abraham, Débora L. Quiroga, Hugo J. Bassín, Celeste M. Quiroga, María Flor Destéfanis, Jorge D. Salomón, como Miembros de la Comisión Investigadora.-

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARÍA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


CELSO CARMEN RETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.